



AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DEL CAMPO

ANUNCIO de 26 de diciembre de 2013 sobre aprobación inicial de la modificación puntual del Proyecto de Delimitación del Suelo Urbano. (2014080052)

Aprobado inicialmente la Modificación Puntual del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano de Santiago del Campo, por Acuerdo del Pleno de fecha 19 de diciembre de 2013, de conformidad con lo establecido en los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 121.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de cuarenta y cinco días a contar desde el día siguiente a la publicación que de este Anuncio se realice en último lugar en cualquiera de estos medios: Diario Oficial de Extremadura, periódico de mayor difusión de la provincia.

Toda la documentación, podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado, fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Santiago del Campo, a 26 de diciembre de 2013. El Alcalde, SAMUEL FERNÁNDEZ MACARRO.

MANCOMUNIDAD DE TENTUDÍA

ANUNCIO de 30 de diciembre de 2013 sobre aprobación definitiva de la modificación de los Estatutos. (2014080061)

En la sesión ordinaria de la Asamblea General de la Mancomunidad de Tentudía, previa tramitación administrativa correspondiente, se adoptó el acuerdo de aprobación del texto presentado, de modificación de los vigentes Estatutos, y dada la aprobación del mismo, por el Pleno de los Ayuntamientos que integran esta Mancomunidad, con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de sus miembros, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66.1.f) de la Ley 17/2010, de 22 de diciembre, de mancomunidades y entidades locales menores de Extremadura, por la presente, se procede a su publicación íntegra en el Diario Oficial de Extremadura.

Bienvenida, a 30 de diciembre de 2013. El Presidente, ANTONIO CARMONA GALÁN.